

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior



Ciudad de México, a 13 de Enero de 2017
Oficio Número: 511-6/17-498

D A P Ana María Romo Fonseca
Rectora
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
Presente

Se recibió en las instalaciones del Programa el informe financiero del **Apoyo al Fortalecimiento** otorgado al cuerpo académico "Innovación en Procesos de Negocios y Organizaciones." con clave UTEZAC-CA-6 en el marco de la convocatoria **2013**.

Respecto al informe académico se tienen las siguientes observaciones: *

El trabajo realizado por los integrantes del CA se muestra en los documentos de asesoría y consultoría realizado a cada uno de los cuatro municipios a través de su análisis FODA, diversas memorias presentadas y algunos artículos, no obstante al revisar los informes técnicos parciales y por supuesto el cuarto y último se esperaba que dentro de las conclusiones hubiese un análisis de la situación de los municipios y quizás de manera más general las propuestas a desarrollar ya sea por las presidencias municipales a través de políticas locales o más aún de los productores, comerciantes, agricultores, etc., es decir el impacto que pudiesen tener las nuevas estrategias.

En ese sentido invitamos a los integrantes del cuerpo académico a que impulse la vinculación que logro con las presidencias municipales y con investigadores de otras Universidades Tecnológicas ya que pueden gestarse proyectos muy interesantes, asimismo e independientemente de las memorias presentadas en congresos deben entregar un informe completo con los resultados obtenidos del proyecto, así como verificar la forma en la que hace el llenado de la información en la plataforma del programa ya que está duplicada información en asesorías y consultorías y lo mismo ocurre en memorias en extenso y artículos arbitrados.

Para el cuerpo académico mencionado, el Programa concluye el seguimiento comprometido y da por terminado el compromiso académico adquirido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

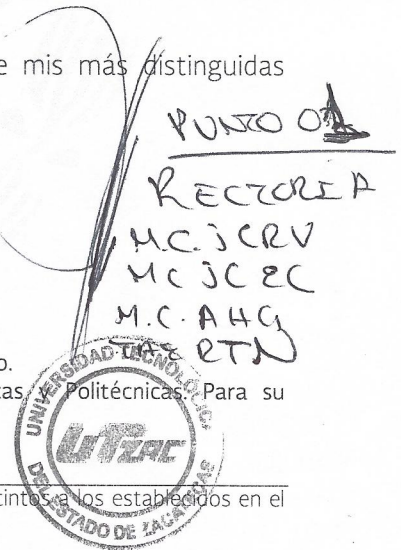
M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- **Dr. Salvador Jara Guerrero**, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- **Mtro. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.

MJGUV/MEGR/FNRF

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



RECTORIA